

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2021, del Tribunal de la categoría de Técnico/a Auxiliar de Farmacia, nombrado por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud de 13 de enero de 2021, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición por turno de promoción interna.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 11 de septiembre de 2020 de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Técnico/a Auxiliar de Farmacia en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno de promoción interna, y una vez examinadas las impugnaciones presentadas por los aspirantes contra las preguntas formuladas o las respuestas otorgadas, este Tribunal,

RESUELVE:

Primero. - Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas correspondientes al ejercicio de oposición realizado el 30 de mayo de 2021 en los siguientes términos:

Se anula la pregunta nº 37, procediendo a sustituirla por la pregunta nº 101
Se anula la pregunta nº 40, procediendo a sustituirla por la pregunta nº 102

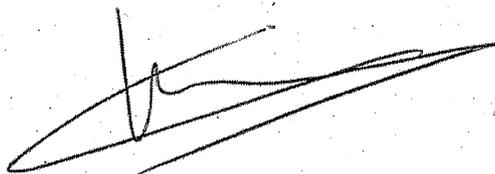
Segundo. - Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de oposición en 34,52 de conformidad con la base 6.2.3. de la convocatoria.

Tercero. - Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Técnico/a Auxiliar de Farmacia, para su provisión por turno de promoción interna, según relación adjunta a esta Resolución.

Cuarto. - Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para que aporten sus méritos vía web en la dirección <https://empleo.salud.aragon.es/>, Portal Electrónico de Gestión de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud, de acuerdo a lo establecido en la base 6.3.2. de la convocatoria.

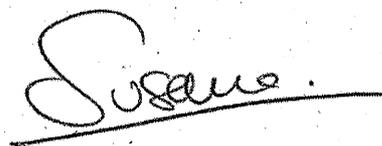
Zaragoza, a 1 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Agustín Guijarro Casado

LA SECRETARIA,



Fdo.: Susana Grasa Chavanel